

Pablo Piccato (2020), *Historia nacional de la infamia: crimen, verdad y justicia en México*, México, CIDE-Grano de Sal

Mario Pavel Díaz Román*

Recientemente, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de la mano con la Editorial Grano de Sal, han editado para el público hispanohablante, *Historia nacional de la infamia: crimen, verdad y justicia en México*, investigación del Doctor Pablo Piccato, publicada en 2017 por la Universidad de California. Hasta ahora que la barrera del idioma ha sido solventada gracias a la traducción de Claudia Itzkowich, su consulta había estado circunscrita al público angloparlante; hecho lamentable, ya que este libro, al suscribirse en el marco de la realidad mexicana, particularmente en el siglo XX, resulta sumamente atrayente para todo aquel interesado en comprender las expresiones criminales en el país suscitadas durante el siglo pasado, las cuales dan forma a manifestaciones presentes al día de hoy.

Violencia y delincuencia están cada vez más presentes en la vida contemporánea, especialmente en América Latina, la cual se ha convertido en la región más violenta del mundo. México no es una excepción, pues en el país se manifiestan altos índices delictivos. Ante tal escenario, ha surgido la necesidad de analizar y dar respuesta a la problemática criminal, al mismo tiempo que la búsqueda de verdad y justicia ha sido una de las principales demandas de la sociedad mexicana durante los últimos años. No obstante, estas falencias en el sistema judicial y la desvinculación entre crimen, verdad y justicia no son una novedad en el panorama político mexicano. Como historiador, Piccato escudriña las raíces de esta problemática, actual, hacia la primera mitad del siglo XX, particularmente después de la reconfiguración política y social que devino posterior a la Revolución Mexicana.

Así pues, en *Una historia de infamia*, Pablo Piccato registra estas prácticas de impunidad y explora cómo la sociedad dio respuesta a la frágil relación entre crimen, verdad y justicia. En este estudio, el autor analiza las instituciones, los juicios con jurado (abolidos en 1929), la policía y los detectives; la prensa, con la importancia social y política que representó la nota roja y sus narrativas en México; la literatura, con la novela negra y policiaca y las prácticas sociales en torno a la criminalidad, la verdad y justicia, tanto de perpetuadores como de la sociedad que coexistía con dichas prácticas.

* Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Profesor en el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Elementos, todos, interrelacionados entre sí, que ofrecen un paisaje de la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo pasado.

Un elemento importante en la construcción narrativa del libro es la relación que tiene el autor con la literatura. Más allá de los apartados dedicados exclusivamente a la novela negra y la comedia policiaca, el libro está plagado de intertextualidades, sobre todo referencias literarias que se anuncian desde el título mismo, el cual es un guiño a Jorge Luis Borges, en específico al libro de relatos *Historia universal de la infamia* del escritor argentino; así como el epígrafe que le da entrada al texto de Piccato, el cual proviene de *La Universidad Desconocida*, último poemario de Roberto Bolaño, publicado póstumamente; y constantes referencias a la vida literaria mexicana, desde Federico Gamboa, pasando por Max Aub,¹ Jorge Ibarguengoitia, hasta el Premio Nobel Octavio Paz, exhibiendo la erudición que supera el área de especialización académica del autor.

Otra cuestión por subrayar es la construcción conceptual que Piccato hace de lo que denomina “alfabetismo criminal”; es decir, una serie de conocimientos que la sociedad mexicana adquirió acerca del mundo del crimen y el Derecho penal, que le fue útil al afrontar el desgastado vínculo entre los hechos y la procuración de justicia. Este alfabetismo fue adquirido de manera histórica, social, mediante los diversos elementos que pertenecían a asuntos relacionados con el crimen; y se manifiesta en todos los apartados que conforman el libro desde las instancias institucionales, como el juicio con jurado (y con público que los presenciaba casi como una puesta en escena) que aglutinaba a la sociedad mexicana, de toda clase social, en los recintos donde los juicios se llevaban a cabo, en especial en aquellos que ponían en tela de juicio el sistema legal, las instituciones, la moral y los valores con los cuales se erigía el Estado mexicano. También el alfabetismo criminal se adquiría a través de las publicaciones periódicas de la nota roja, con producciones radiofónicas de la época, con la efervescencia de la novela policiaca. Esta situación de alguna manera ha tenido continuidad y se manifiesta hoy en día con el consumo masivo y cotidiano de noticias relacionadas con crímenes atroces exhibidos y disertados por la colectividad en charlas de sobre mesa, como si de alguna manera la sociedad mexicana, sobreexpuesta a situaciones violentas, desarrollara en su interior la narrativa que la versión oficial e institucional calla.

En ese sentido, cabe destacar la historicidad que el autor realiza de los periódicos de nota roja, los de mayor tiraje y consumo, los cuales jugaron

¹ En particular, se menciona *Crímenes ejemplares, libro de micro relatos*, una especie de aforismos del crimen que coquetean con los encabezados de la nota roja y la parodia.

una suerte de crítica política a las instituciones creadas por el régimen, con sus versiones oficiales que fueron replicadas por los medios que comulgaban con él. En su momento, esas publicaciones periódicas eran las que ponía en entredicho el actuar de las instituciones y rebelaban una forma social de concebir actos delictivos, muchas veces justificados por la misma sociedad que reclamaba justicia.

Una de las publicaciones de nota roja que hizo frente a la versión oficial, más allá de enunciar la corrupción policiaca, fue la revista *¿Por qué?*, de Mario Méndez Rodríguez. Fue la única en poner en sus portadas los hechos del 2 de octubre de 1968 y denunciar la masacre de estudiantes acontecida en Tlatelolco, ejecutada por el Ejército mexicano. El papel que desempeñan hoy en día las publicaciones de nota roja se encuentra lejos de ser una crítica al Estado, sirviendo incluso como distractoras de los asuntos políticos del país, con sus encabezados que más bien parecen un chiste oscuro del humor más negro de la sociedad. Precisamente esa transformación es la que se manifiesta en las páginas de *Historia universal de la infamia*, la cual, siendo un elemento presente en la realidad mexicana, resulta más que interesante, de cómo fueron cooptadas por los mecanismos que responden más a una idea de mercado que de ejercicio periodístico.

En *Historia universal de la infamia*, también, es posible advertir incluso la evolución de la criminología en México, desde una perspectiva positivista de tesis biológicas de la antropología criminal, cuya influencia se tornaría hegemónica hacia finales del siglo XIX, hasta una concepción posrevolucionaria; la cual, en vez de buscar el fenotipo criminal en concepciones cargadas de racismo y clasismo, “recuperaba las ideas clásicas acerca del crimen como un acto voluntario y del castigo en proporción con la gravedad del delito” (159), siendo el acto criminal la expresión más auténtica de la individualidad. Así, a través de un estudio que guiña a los estudios culturales, se manifiesta la construcción jurídica, política, criminológica y social del México que surgió después de la revuelta civil de 1910 y da forma a lo que es el país hoy en día.

En cuanto a su estructura interna, el libro está organizado en tres partes: *Espacios, Actores y Ficciones*. En la primera parte, Piccato estudia los juicios con jurado en la Ciudad de México, como escenarios ejemplares donde se desarrollaron públicamente debates, que construían el mencionado alfabetismo criminal, sobre actos delictivos y la impartición justicia. En este apartado se destaca el papel de las mujeres en la conformación del sistema judicial y de las transformaciones políticas y sociales en el país; sin embargo, aquellos procesos judiciales que se libraron un siglo atrás no formaron parte de un empoderamiento de la mujer o de cuestiones relacionadas con la igualdad de género, discusión presente hoy en día cada vez con mayor potencia; sino

que fueron casos excepcionales que sirvieron de ejemplo moral que cuestionaron el poder del Estado y sus instituciones, pero que al final sirvieron para sedimentar el orden masculino que excluía a las mujeres, que superara las barreras de una parábola moral de la corrupción del sistema, dentro del sistema penal, político y judicial. Asimismo, esta primera sección, en su segundo capítulo, estudia los antes mencionados casos paradigmáticos de la nota roja.

El segundo apartado, capítulos 3, 4 y 5, se orienta a la presentación de los actores que personificaron en su ser las discusiones cardinales en torno a la criminalidad. En esta sección vemos, por un lado, a detectives y policías; por el otro, a los propios perpetuadores homicidas, e incluso al arquetipo del pistolero, que ayudaron a configurar el alfabetismo criminal y encarnaron la forma en que fue concebida la violencia y la delincuencia. También se manifiesta la idea de verdad y justicia, que muchas veces no era representada en quienes se suponía la debían representar (instituciones y/o policías), sino que se exteriorizaba en situaciones ajenas a lo institucional. Ejemplo de ello es la *ley fuga*, entendida como la aplicación justa, el castigo correspondiente al crimen cometido que, en otras instancias oficiales, como la Corte o la misma cárcel, no resultaba suficientes ante el delito cometido, y que se suscitaba de manera extraoficial por los elementos encargados de hacer valer el Estado de Derecho. Otro ejemplo es el uso de la fuerza, de la violencia, ante hechos que no habían sido castigados por la justicia mexicana y se resolvían con la ejecución o linchamiento, también de forma extraoficial.

La tercera y última parte, titulada *Ficciones*, se enfoca en los textos criminales de corte ficcional para destacar el papel que jugó la narrativa en la alfabetización criminal, donde los autores construyeron una versión más precisa y detallada de la realidad que las instituciones y los propios periodistas de la época. Si bien todos los capítulos del libro se basan en casos concretos, actores materiales de crímenes específicos u autores literarios y sus obras, en particular, no son un *corpus* de anecdotarios, sino que sirven de ejemplos prístinos para ofrecer un panorama general de la historia nacional de la infamia, donde la relación entre verdad y justicia se encuentra fracturada y donde el alfabetismo criminal de la sociedad jugó un papel importante para darle respuesta.

Una reseña crítica debería omitir, en la medida de lo posible, adjetivos que mancillen o alaben a la obra referida; sin embargo, rompiendo los códigos que el formato demanda, se puede decir que esta obra es una joya que dialoga tanto con expertos en la materia, criminólogos, sociólogos, historiadores y literatos, como con el público no especializado; pero que de una manera intuitiva o empírica conocen la infamia nacional y tiene opiniones críticas

hacia el Estado, su sistema judicial y su impartición de justicia. Es brillante en su exposición y relevante en su contenido. Da nota de la contemporaneidad haciendo un estudio del pasado. El uso de sus fuentes es múltiple y experimentado, cumpliendo las exigencias de un estudio académico, y al mismo tiempo resulta atrayente para el lector ajeno a la academia; es una lectura imprescindible para comprender el México actual y conocer el que le dio forma, la relación entre impunidad y modernidad del Estado mexicano.